

SALTA, 1 de abril de 2022.

EXP-EXA N° 8646/2019

RESCD-EXA N°123/2022

VISTO la RESD-EXA Nº 746/19 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 30 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/03/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 746/2019 mediante la cual se aprueba, el Programa Analítico de la asignatura Inglés, para las carreras Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), que como Anexo 1, forma parte de la resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notifiquese al Prof. Rodolfo Fenoglio. Mg. María Soledad Loutayf y Lic. Carina Ramallo. Comisiones de Carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Dirección de Alumnos. Incorpórese la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, resérvese.

MRM lmg

> Ora MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÊNICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

NACIONAL DE SALTA
SUSSIMO FRUITAS CS. EXOCOS

Ing. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNS